



## LA UGEL CELENDÍN CONTINÚA REALIZANDO LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*LA UGEL CELENDÍN CONTINÚA REALIZANDO LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CASERÍO EL LIRIO - CRUZPAMPA Y EN EL CENTRO POBLADO LA OCSHA DEL DISTRITO DE SOROCHUC*

*Por: Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento*

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, autoridades de la Municipalidad Distrital de Sorochuco y los padres de familia de la comunidad, a través de su esfuerzo y trabajo mancomunado, se ha logrado generar la Resolución Directoral N°1113-2021-ED-CAJ, de ampliación, la cual autoriza la creación y funcionamiento de la I.E. N°1210 del nivel primaria en el caserío de El Lirio - Cruzpampa; así como de la I.E. N°821296 - Jesús de Nazareth, en el Centro Poblado La Ocscha. Ambas como II.EE. Estatales, acción que les permitirá contar con plazas docentes (2 plazas para la I.E. N°1210 - El Lirio - Cruzpampa y 1 plaza para la I.E. N°821296 Jesús de Nazareth) y con presupuesto asignado por el Ministerio de Educación, el cual es canalizado por la UGEL Celendín.

En la ceremonia de entrega de la Resolución Directoral, se contó con la presencia del Director de la UGEL Celendín profesor Carlos Teodoro Sánchez Muñoz, de directores de las II.EE., de representantes de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, de autoridades de la comunidad, de los padres de familia y de la comunidad en general. Durante la ceremonia de entrega, el Director de la UGEL Celendín, mencionó que se continúa con el trabajo conjunto, el cual permitirá mejorar la educación de la provincia de Celendín. Finalmente, la comunidad mostró su agradecimiento



# Nota de Prensa N° 15



Fecha de Publicación: 22/03/2021 06:44 p.m.

[www.ugelcelendin.gob.pe/portal/noticias/det/2424](http://www.ugelcelendin.gob.pe/portal/noticias/det/2424)

por este logro obtenido.